



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 27 de junio de 2019  
DM-961-2019

Señor  
Juan Alfaro  
Presidente  
Consejo Directivo del ICD  
Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

**Asunto:** Traslado denuncia anónima

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Procedo a trasladarle una denuncia anónima recibida en este despacho el 3 de junio del 2019, en la cual se describen varios hechos relacionados con la Unidad de Recursos Humanos del ICD. En la misma, se solicita abrir una investigación sobre los temas descritos en la denuncia, tales como realizar un estudio de los puestos, a fin de determinar si las personas nombradas cuentan o no con requisitos para ganar prohibición, dedicación exclusiva o para estar en puestos de jefatura, a pesar de no contar con personal a cargo.

A criterio del MIDEPLAN, la función rectora en materia de empleo público se circunscribe a emitir políticas y lineamientos de aplicación general que tiendan a la unificación, simplificación y coherencia del empleo público; función que no sustituye, en este caso, a las autoridades del ICD, las cuales podrían, eventualmente, ordenar una investigación o una auditoría con respecto al uso y la administración de los recursos públicos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Sr. Rodolfo Piza, Ministro de la Presidencia  
Sr. Jorge Ortega, Jefe de Despacho Ministerio de la Presidencia  
Denunciante anónimo: denunciante0619@gmail.com

